



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR. 2001

RES.H.N° 010 - 01 - 

Expte.No.4632/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura temporaria de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura *Estadística en Educación* de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1328/00 se solicitó Ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora interviniente, debido a la impugnación interpuesta por el postulante Orlando Oño Cabrera;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en análisis de la Ampliación de Dictamen presentada, recomienda rechazar la impugnación y aprobar el dictamen unánime con su respectiva ampliación;

Que debido al tiempo transcurrido con el trámite de impugnación y que la cobertura del cargo estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2000, no es posible designar a la postulante merituada en primer lugar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27-02-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1.º- RECHAZAR la impugnación interpuesta por el Sr. Orlando Oño Cabrera al dictamen elaborado por la Comisión Asesora interviniente en el llamado a inscripción de interesados de referencia.

ARTICULO 2.º- APROBAR el orden de mérito establecido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura temporaria de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura *Estadística en Educación* de la Carrera de Ciencias de la Educación, el cual se detalla a continuación:

1ra. MARÍN, María Eugenia
2do. ALMEDA, Néstor Fernando





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

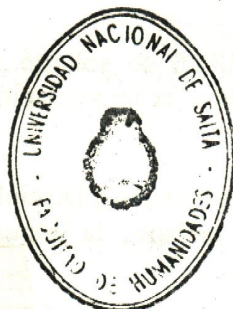
RES.HCD.Nº 0 1 0 - 0 1

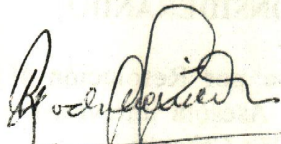
ARTÍCULO 3º.- DISPONER el archivo de las presentes actuaciones, debido a la imposibilidad de proceder con la designación correspondiente por vencimiento del periodo previsto para la cobertura del cargo.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, División de Personal y CUEH.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES